



## Alcaldía de Medellín

### CERTIFICACIÓN

#### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SONIA MILENA RIOS DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.433.456 de Medellín, en calidad de abogada contratista de la Unidad de Planificación Territorial de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad del Departamento Administrativo de Planeación, como encargada de recibir las observaciones al Proyecto de Decreto Provisional 1720029222 de 2021 *“Por medio del cual se adopta el registro de los Inmuebles Declarados como Bienes de Interés Cultural -BIC- y se adopta la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural -LICBIC- del Municipio de Medellín y, se dictan otras disposiciones”* con ocasión de su publicación en el portal institucional de la alcaldía de Medellín, con el objetivo de recibir observaciones y/o sugerencias de la ciudadanía en general al correo electrónico [sonia.rios@medellin.gov.co](mailto:sonia.rios@medellin.gov.co), me permito **CERTIFICAR** que dentro del término que se estipuló para que estuviera publicado el proyecto de Decreto, es decir dos (2) días, no se recibieron observaciones por parte de la comunidad.

Este Proyecto de Decreto, estuvo publicado en el portal institucional de la Alcaldía de Medellín entre los días 14 de julio al 16 de julio de 2021.

Para constancia se firma en Medellín a los veintidós (22) días del mes de julio de 2021.

**Sonia Milena Rios Delgado**

**C.C 1.128.433.456**

**Contratista Unidad De Planificación Territorial**

**Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad**

**Departamento Administrativo De Planeación**



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 14  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

